



Oficina Nacional de Derecho de Autor

ACTA SIMPLE DE LA MAXIMA AUTORIDAD APODERANDO AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO (DAF) A DAR INICIO AL PROCESO DE COMPRA DIRECTA O POR DEBAJO DEL UMBRAL DE COMPRAS POR CONCEPTO DE:

Compra de material gastable de oficina correspondiente al 2 do. Trimestre del 2026 para la ONDA.

Rubro: Material gastable.

REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: **ONDA-DAF-CD-2026-0013.**

VISTA: La nueva Ley núm. 47-25, de compras y contrataciones públicas, la cual fue implementada a partir del 28 de enero de 2026.

VISTA: La requisición de fecha 9 de abril del 2026 del departamento solicitante de Servicios Generales de la ONDA.

VISTA: La Solicitud de compras de fecha 16 de abril del 2026 y las bases (Especificaciones técnicas) para la adquisición indicada en la referencia del procedimiento ONDA-DAF-CD-2026-0013.

Por lo antes visto: Apoderamos al dpto. Administrativo Financiero (**DAF**) a dar inicio al proceso de Compra Directa con referencia ONDA-DAF-CD-2026-0013, según los umbrales establecidos en la resolución que corresponde a este año 2026.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, a los 16 días del mes de abril del año 2026.

Lic. José Ruben González Cosme
Director General